



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO,  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS Y PUERTOS

**REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DPMT POR LA AUTOVÍA DEL AGUA. TRAMO: DEPÓSITO DE POLANCO-BAJO PAS (T.M. PIÉLAGOS)**

**CONCESIÓN: S-24/36 CNC02/08/39/0004-CNC/01 DA/LE**

En relación con la solicitud de prórroga de concesión de la Dirección General de Aguas y Puertos de 28/10/2024, y visto el requerimiento de subsanación de la Demarcación de Costas en Cantabria, de 04/11/2024 (R.E. 2024OP003E002084), se adjunta la documentación técnica solicitada.

Santander, a fecha de la firma electrónica

**LA DIRECTORA GENERAL DE AGUAS Y PUERTOS**

**DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR (MITECO)**

Firma 1: **18/11/2024 - MARIA TEJERINA PUENTE**  
**DIRECTORA GENERAL - D.G. DE AGUAS Y PUERTOS**  
CSV: A0610NZFxsnkFyUC2crCD3x+4jz0C48HtxxY59



R.D.D.G.AGUAS (OP003)  
N.º Registro: 2024OP003S002926  
Fecha Registro: 18/11/2024 17:42



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE24e00087236525**

CSV

**GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**19/11/2024 07:14:52 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**



**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DPMT POR LA AUTOVÍA DEL AGUA. TRAMO: DEPÓSITO DE POLANCO-BAJO PAS (T.M. PIÉLAGOS)**

**CONCESIÓN: S-24/36 CNC02/08/39/0004-CNC/01 DA/LE**

En relación con la solicitud de prórroga de concesión de la Dirección General de Aguas y Puertos de 28/10/2024, y visto el requerimiento de subsanación de la Demarcación de Costas en Cantabria, de 04/11/2024 (R.E. 2024OP003E002084), se adjunta la siguiente documentación técnica:

**1 DEFINICIÓN DE LAS OBRAS DE LA CONCESIÓN**

La Autovía del Agua es una conducción en presión, con una longitud aproximada de 143 km y diámetro variable entre 500 mm y 1.200 mm, según los tramos, que discurre por la franja costera entre Unquera (ETAP de Deva) y Castro Urdiales, interceptando puntos estratégicos de conexión, como son estaciones de tratamiento de agua potable, depósitos de abastecimiento o intersección con conducciones existentes de las redes de distintos planes hidráulicos regionales, así como los diferentes conexiones a redes municipales y otros puntos de entrega.

En su tramo Bajo-Pas-Camargo discurre entre los depósitos de distribución de agua de las localidades de Polanco y Arce (T. M. Piélagos). En las obras se ha empleado una tubería de 1.200 mm de diámetro nominal de acero al carbono con 8,70 mm de espesor, soldada helicoidalmente con doble cordón de soldadura, con 300 micras de revestimiento interior en resina epoxi alimentaria y 3 mm de revestimiento exterior de polietileno, con una presión nominal de 25 atmósferas. A lo largo de la línea existen numerosas válvulas, ventosas y diversos accesorios.

Los subtramos incluidos en el ámbito de la concesión de ocupación del DPMT son (respecto a los planos del proyecto as-built adjunto):

p.k. INICIAL	p.k. FINAL	LONGITUD AFECCIÓN en eje L (m)	TIPO AFECCIÓN	RECUBRIMIENTO sobre generatriz superior (m)
7+345	7+347,5	2,5	Cruce "lengua"	1,20
7+450	7+520	70	Cruce Río Pas	1,40 – 3,50

A pesar de que el ancho estricto de la conducción es menor, se establece una anchura de ocupación de 6 m. centrados con el eje de los tubos.

No es esperable dentro de las tareas ordinarias de explotación y mantenimiento la realización de trabajos y obras en la superficie de ocupación de la concesión.

Firma 1: 11/11/2024 - JOSE RAMON AGUADO PEREZ  
TECNICO DE SUPERVISION DE EXPLOTACION Y PROYECTOS - D.G. DE AGUAS Y PUERTOS  
Firma 2: 14/11/2024 - JAVIER RALUY RUIZ  
JEFE DE SERVICIO DE AGUAS - D.G. DE AGUAS Y PUERTOS  
CSV: A0610Nd2hh9mVSPy+diCixndk1tHLBsFQGxY59



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00087236525

CSV

GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/11/2024 07:14:52 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Vista de las zonas de ocupación definitiva

La arqueta de desagüe de cámara partida se sitúa en el PK 7+405 fuera del DPMT sin elementos que sobresalen de la cota del terreno.



Vista de la arqueta de desagüe

La arqueta de conexión del Plan Pas se sitúa en el PK 7+530 fuera del DPMT sin elementos que sobresalen de la cota del terreno.



Vista de la arqueta de conexión con el Plan Pas



Firma 1: 11/11/2024 - JOSE RAMON AGUADO PEREZ  
TECNICO DE SUPERVISION DE EXPLOTACION Y PROYECTOS - D.G. DE AGUAS Y PUERTOS  
Firma 2: 14/11/2024 - JAVIER RALUY RUIZ  
JEFE DE SERVICIO DE AGUAS - D.G. DE AGUAS Y PUERTOS  
CSV: A0610Nd2hh9mVSpY+diCixndk1tHLBsFQGxY59



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00087236525

CSV

GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/11/2024 07:14:52 Horario peninsular

Validez del documento

Original



Código seguro de Verificación : GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>  
Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Nd2h9mVSpY-diCixndk1tHLBsFQGxY59>  
Identificador de documento electrónico (ENJ): ES\_A06027890\_2024\_DOC\_00N\_000000000000004012221

## 2 EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Dado el carácter enterrado de las obras que discurren bajo rasante con un recubrimiento suficiente en zona de dominio público marítimo-terrestre y en la servidumbre de protección, no es esperable que las mismas agraven los riesgos de los fenómenos asociados al cambio climático en las parcelas e infraestructuras colindantes, considerando fenómenos tales como variaciones del nivel del mar, de oleajes, de corrientes y los asociados a las avenidas del río Pas.

Santander, a fecha de la firma electrónica

### EL TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN Y PROYECTOS

**CONFORME: EL JEFE DE SERVICIO DE AGUAS**

Firma 1: **11/11/2024 - JOSE RAMON AGUADO PEREZ**  
**TECNICO DE SUPERVISION DE EXPLOTACION Y PROYECTOS - D.G. DE AGUAS Y PUERTOS**  
Firma 2: **14/11/2024 - JAVIER RALUY RUIZ**  
**JEFE DE SERVICIO DE AGUAS - D.G. DE AGUAS Y PUERTOS**  
CSV: A0610Nd2h9mVSpY+diCixndk1tHLBsFQGxY59



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 3/3

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE24e00087236525**

CSV

**GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**19/11/2024 07:14:52 Horario peninsular**

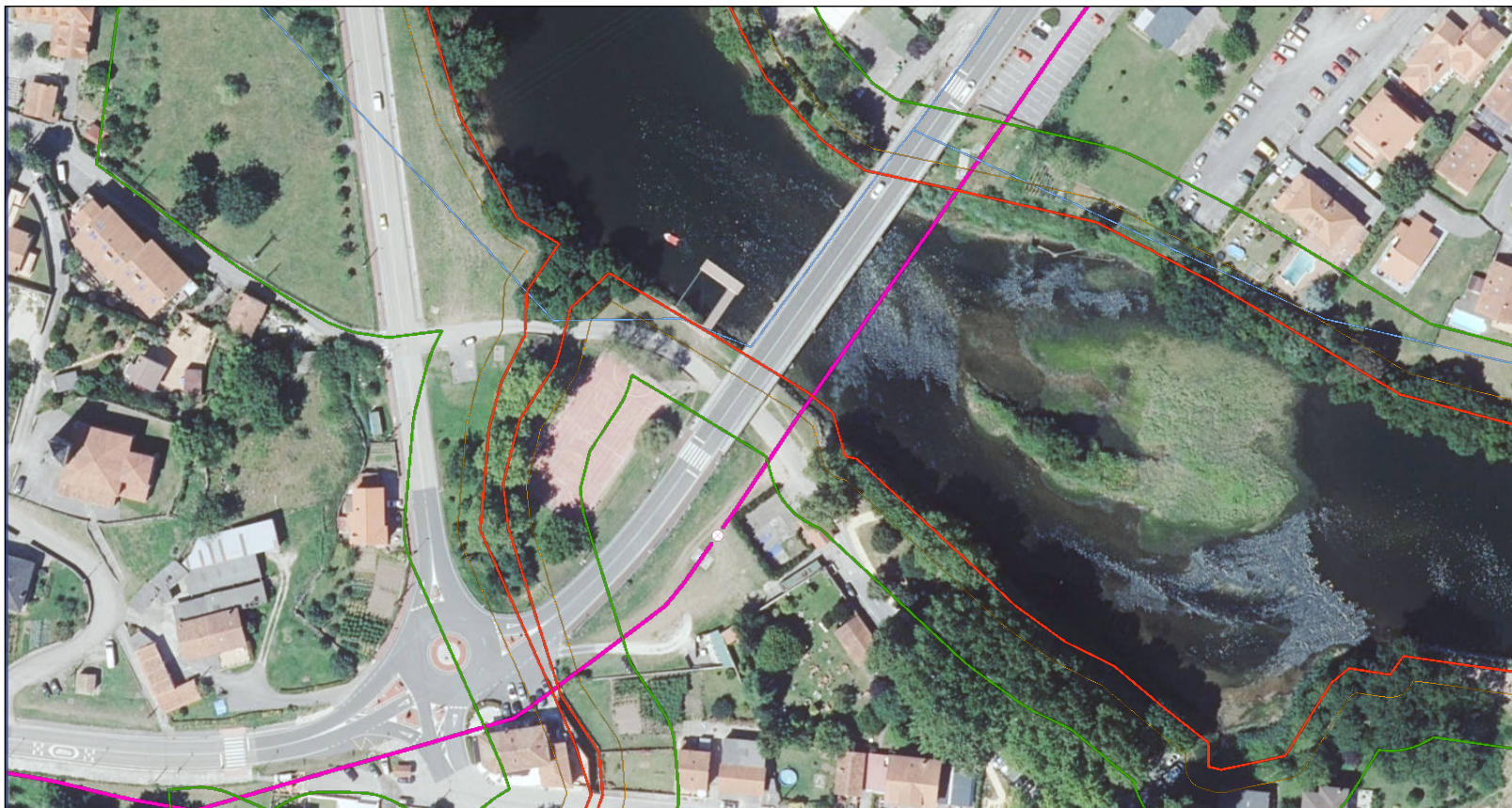
Validez del documento

**Original**



GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f

# Plano general obras concesión Autovía Agua. Tramo: Polanco-Bajo Pas



noviembre 8, 2024

Deslinde de DPMT y Servidumbres Asociadas

Deslinde de Dominio Público Marítimo-Terrestre

Servidumbre de Tránsito

Servidumbre de Protección

Estaciones Potabilizadoras (ETAP)

ETAP Regional

ETAP Supramunicipal

Depositos

Autovía del Agua

Bitrasvase del Ebro

PHR, Supramunicipal

PHR, Regional

PHR, Autonómica

PHR, Municipal

PHR, Cambio Municipal a Autonómica

Estaciones de Bombeo

Autovía del Agua

Bitrasvase del Ebro

PHR, Competencia Autonómica

PHR, Competencia Municipal

Autovía del Agua, Válvula

Autovía del Agua, Válvula Antirretorno

Autovía del Agua, Válvula Flotador

Bitrasvase del Ebro, Válvula

Bitrasvase del Ebro, Válvula Flotador

PHR, Válvula

PHR, Válvula Antirretorno

PHR, Válvula Flotador

Tuberías de Abastecimiento

Autovía del Agua

Bitrasvase del Ebro

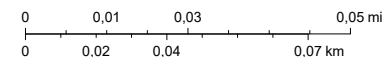
PHR, Regional

PHR, Municipal

Límites Municipales

Límites Autonómicos

1:1.000



Demarcación de Costas-IHM-Gobierno de Cantabria; Gobierno de Cantabria; Gobierno de Cantabria-IGN/CNIG, Sistema Cartográfico Nacional; Gobierno de Cantabria-IGN, Sistema Cartográfico Nacional

Mapa realizado con el visualizador de información geográfica del © Información perteneciente a la Administración o Administraciones productoras



Firma 1: 18/11/2024 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI

GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0610NZKR041xQp1KaqqiixYwipVTJsGhF8459



Código seguro de Verificación : GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610NZKR041xQp1KaqqiixYwipVTJsGhF8459> Identificador de documento electrónico (ENI): ES\_A06027830\_2024\_DOC\_00N\_00000000000000000402237

Este documento tiene carácter de copia electrónica con **validez y eficacia administrativa del documento COPIA**

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00087236525

CSV

GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/11/2024 07:14:52 Horario peninsular

Validez del documento

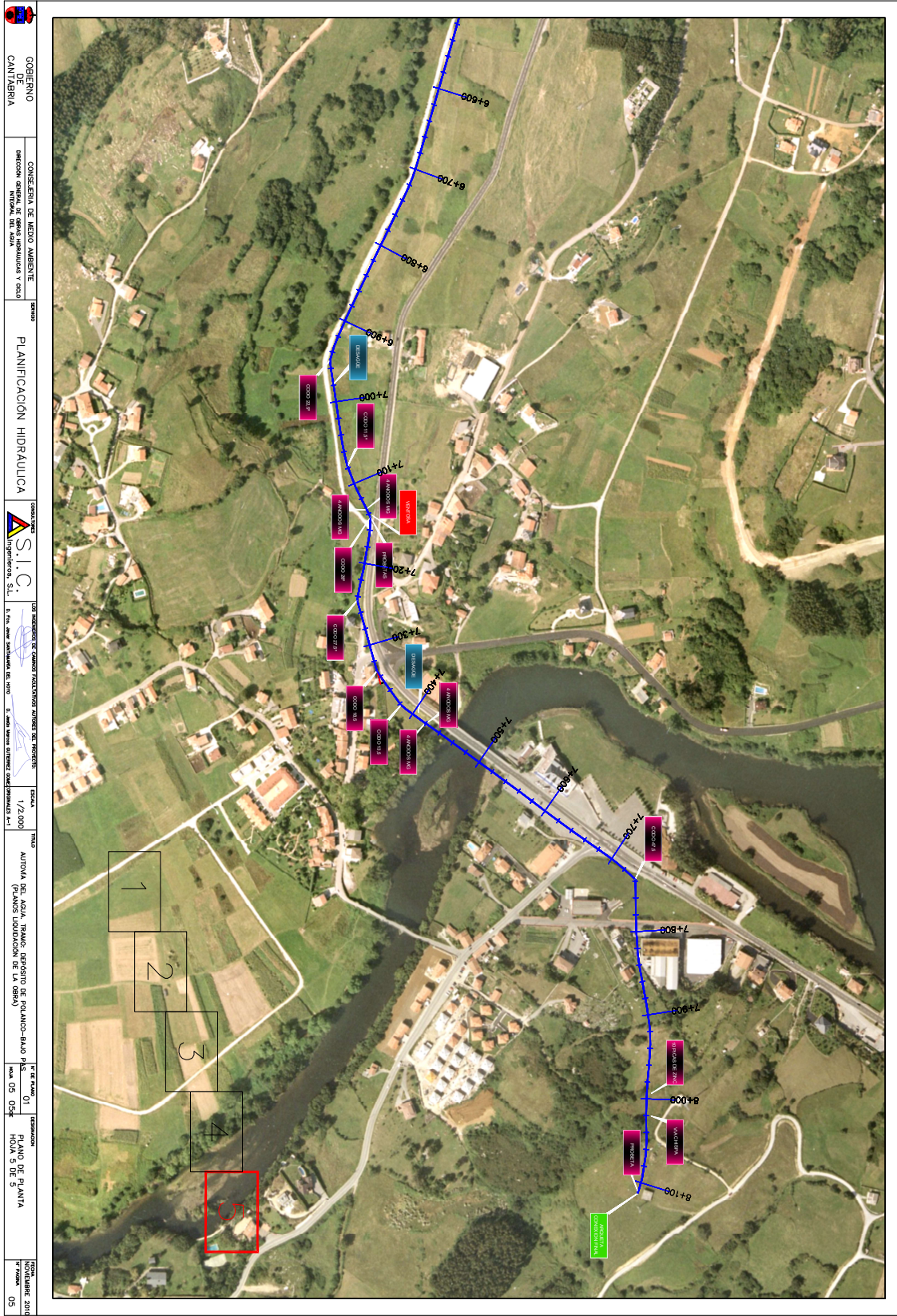
Original



GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f

Código seguro de Verificación : GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610NZghell5voV2c6g6mzdtjpn64umod4459>  
Identificador de documento electrónico (ENI): ES\_A06027830\_2024\_DOC\_00N\_00000000000000004012233



Firma 1: 18/11/2024 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI

GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0610NZghell5voV2c6g6mzdtjpn64umod4459



Este documento tiene carácter de copia electrónica con validez y eficacia administrativa del documento COPIA

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00087236525

CSV

GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

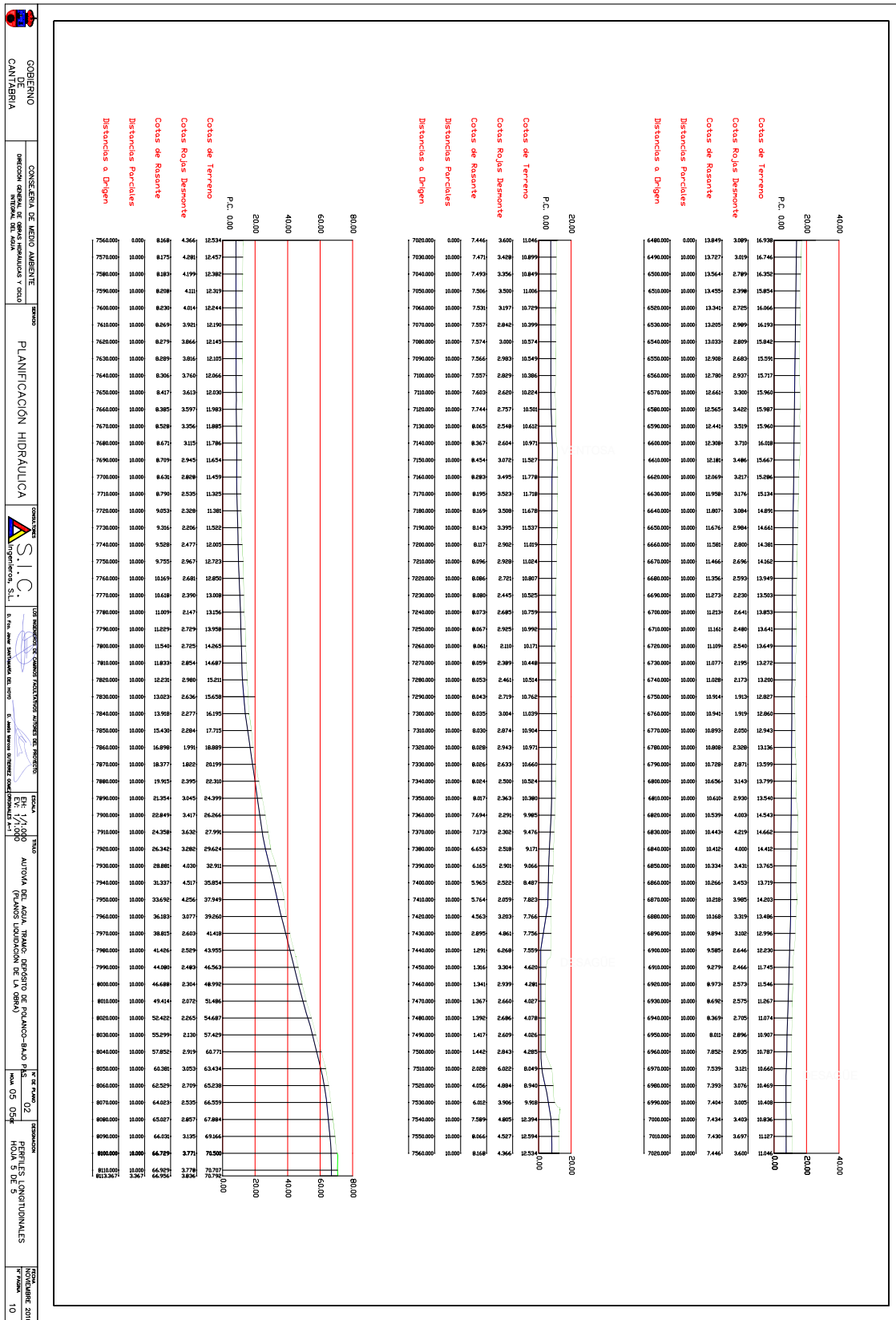
19/11/2024 07:14:52 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f



Firma 1: 18/11/2024 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI

GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0610NQV9R7FRNjw2a7Rb25YEwkXfOtmZmxY59



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00087236525

CSV

GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/11/2024 07:14:52 Horario peninsular

Validez del documento

Original





O F I C I O

S/REF.

N/REF. S-24/36 CNC02/08/39/0004-CNC05/01 DA/LE

ASUNTO Solicitud de prórroga de la concesión otorgada por O.M. de 16.11.2009 con destino a la ocupación del dominio público marítimo-terrestre por la Autovía del Agua en el tramo: depósito de Polanco-Bajo Pas, en el T.M. de Piélagos

GOBIERNO DE CANTABRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS Y PUERTOS

SIR

Con fecha 28.10.2024 se ha recibido en esta Demarcación la solicitud de prórroga para la concesión referida en el asunto.

En virtud del artículo 20.3 de la Ley 7/2021, de 20 mayo, de Cambio Climático, y del Título III de la Ley de Costas, el titular deberá aportar documentación técnica que defina las obras de la concesión, y una evaluación de los efectos del cambio climático.

De acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de quince días para aportar la documentación requerida; en caso de que este plazo resulte insuficiente, podrá solicitar su ampliación, proponiendo justificadamente el tiempo adicional necesario para ello. Para cualquier aclaración sobre el contenido de este escrito, puede ponerse en contacto con el servicio de gestión del dominio público de esta Demarcación de Costas, a través de cualquiera de los medios de contacto que se indican al pie del mismo.

Si no se recibe contestación en el plazo establecido, esta Demarcación podrá proceder al archivo de la solicitud, según lo previsto en la citada disposición.

El Jefe de la Demarcación,  
José Antonio Osorio Manso

CORREO ELECTRÓNICO

buzon-dccantabria@miteco.es

C\ JUAN DE HERRERA, 18-2  
SANTANDER 39071

Teléfono 942395800

Página 1 de 1

CSV : GEN-ed87-7c14-8452-77b8-5471-f176-a822-9ca4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO OSORIO MANSO | FECHA : 29/10/2024 14:21 | Sin acción específica



Firma 1: SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD  
MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA  
CSV: A0600M7e2psUDz/UwBC8UqJSOUaTJLYdAU3n8j



R.D.D.G.AGUAS (OP003)  
N.º Registro: 2024OP003E002084  
Fecha Registro: 04/11/2024 13:19



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00087236525

CSV

GEISER-778e-6181-0cfb-a170-012f-e368-e824-0e0f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/11/2024 07:14:52 Horario peninsular

Validez del documento

Original

